Recoleta
Somos todos
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobada en
Sesión 04.09.18

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2018 **SESIÓN Nº 26**

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.32 horas.
Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejal, quien preside la sesión.
Doña Alejandra Muñoz Díaz.
Don Cristián Yury Weibel Avendaño.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Manzur Freig.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Fernando Pacheco Bustamante

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Luis Moreira.
Don Jorge Reyes.
Doña Jimena Jiménez.
Don Raschid Saud Costa.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Patricio Aguilar.
Doña Luisa Espinoza.
Don Fares Jadue.

TABLA

1.- Aprobación Actas Anteriores.

2.- Cuenta del Alcalde

3.- Aprobación Declaración Incobrabilidad Créditos favor Municipio por Contribución de Patente Municipal.

4.- Adjudicación Licitación Propuesta Pública "Mejoramiento Samuel Escobar – del Barrio República de Venezuela".

5.- Otorgamiento Subvención Tradicional para el Comité Paralímpico de Chile.

6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Buenos días señora y señores Concejales, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: No hay Actas entregadas para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El señor Alcalde no se encuentra presente, así que no hay cuenta.

3.- APROBACIÓN DECLARACIÓN INCOBRABILIDAD CRÉDITOS FAVOR MUNICIPIO POR CONTRIBUCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado a través del Ordinario Nº 147, de fecha 07 agosto 2018, del Director Atención al Contribuyente (S) señor Jorge Reyes Rebolledo y el Certificado Nº 988 de 07 agosto 2018 del Secretario Municipal, nos corresponde ver el tema de declaración incobrabilidad créditos favor Municipio por contribución de patente Municipal.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la declaración de incobrabilidad?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 134

"Aprobar declarar incobrable los créditos a favor del Municipio, por los montos, períodos y contribuyentes que se detallan, en el Certificado Nº 988 de 07 agosto 2018 del Secretario Municipal de Recoleta, en virtud de haberse agotado los medios para su cobro y haber transcurrido mas de 5 años desde que la deuda se hizo exigible, conforme a lo dispuesto por El Art.66 de la Ley sobre Rentas Municipales, documento que para todos los efectos legales y administrativos, forman parte integrante del presente Acuerdo.

ACUERDO Nº 134 (Continuación)

Déjase constancia que el monto global neto que se declara incobrable es de $9.697.534.- y corresponde a 85 patentes comerciales.
Procédase, por parte de la Dirección Atención al Contribuyente al descargo desde el sistema computacional de los montos declarados incobrables".

4.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "MEJORAMIENTO SAMUEL ESCOBAR – DEL BARRIO REPÚBLICA DE VENEZUELA"

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado a través del Ordinario Nº 499, de fecha 09 agosto del 2018, de la Directora de Secpla (s) señora Solange Seguel M, nos corresponde tratar el tema adjudicación licitación Propuesta Pública "Mejoramiento Samuel Escobar – del Barrio República de Venezuela"?.

Esta dentro del Programa "Quiero mi Barrio".

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación licitación Propuesta Pública "Mejoramiento Samuel Escobar – del Barrio República de Venezuela"?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 135

"Aprobar adjudicar la Propuesta Pública "Mejoramiento Samuel Escobar – del Barrio República de Venezuela" al proponente "Romina Nicole Henríquez González", Rut 17.029.774-1, domiciliado en La Dormida Nº 943 Comuna de Maipú, por un monto de $140.081.339.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales y de conformidad a las bases que regularon la licitación, y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para los efectos legales y administrativos, forman parte integrante del presente Acuerdo.
Plazo ejecución de las obras: 120 días corridos.
La Dirección Jurídica del Municipio, deberá redactar el contrato respectivo facultándosele para incorporar la clausula que cautelen el patrimonio municipal".

5.- OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN TRADICIONAL PARA EL COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado, a través del Ordinario Nº 501, de fecha 09 agosto de 2018, de la Directora Secpla (s), doña Solange Seguel Martínez, nos corresponde tratar el tema Otorgamiento subvención tradicional para el Comité Paralímpico de Chile.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Mi voto será favorable, pero quiero plantear algunas cosas para resolver en el futuro. Es importante que aquí se identifique a la persona que se va a beneficiar y se entreguen algunos antecedentes personales, por ejemplo, si vive o no en Recoleta, alguna especie de currículum.

EL SEÑOR FARES JADUE: Como no se puede entregar una subvención a una persona natural, es de conocimiento de todos, este era un compromiso que se existía con el deportista paraolímpico, quien es recoletano, vive en la comuna, nos representó en una de las últimas olimpiadas.

EL SEÑOR FARES JADUE: Fue el representante chileno en una de las últimas olimpiadas. Podemos entregar más antecedentes de él y su currículum.

Habría un compromiso de poder financiarle una silla, que cuesta cerca de 9 millones de pesos. Se le está haciendo un aporte significativo, pero que finalmente el año pasado no se pudo materializar. Es una silla con características, él es un pesista de mucho renombre. Esta silla tiene que tener ciertas características, el año pasado finalmente no pudimos concretar, porque lo que consiguió el señor Alcalde haciendo gestiones era un símil chino y él dijo que mejor no gasten el dinero en eso, porque va a durar nada y al final desistió de esa posibilidad y el compromiso era poder apoyarlo en esta oportunidad.

Podemos hacer llegar más antecedentes, pero si ustedes quieren lo pueden googlear en internet y van a tener muchos antecedentes, porque es un deportista muy destacado.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Gracias por la información. Le pediría que en lo sucesivo se aportara esa información, con el fin de saber algo más.

No estoy en contra del otorgamiento a la subvención.

Me alegro que la Municipalidad vaya en ayuda de las personas que verdaderamente necesitan el apoyo, porque normalmente la gente pide dinero para cualquier cosa.

Creo que esto es importante, como quiero seguir aportando en ese sentido, le pediría que se tratara de hacer un esfuerzo y se complementara un poco la información en lo sucesivo.

EL SEÑOR FARES JADUE: No hay problema, señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: La Directiva del Comité Paraolímpico señala acá algunos antecedentes.

Estos tienen que ver con el currículum deportivo de cada una de las personas que postulan a la subvención. Creo que ese es el tema, pero acá efectivamente esta especificado para quién es, más menos algunas características de don Juan Carlos Garrido, los torneos en los cuales ha resultado campeón.

Quizás de debiera completar con lo que es el currículum deportivo de cada uno de los deportistas que llegan acá.

Básicamente, seria eso.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Por la aprobación del otorgamiento a la subvención tradicional para el Comité Paraolímpico de Chile?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 136

"Aprobar otorgar una subvención al Comité Paralímpico de Chile, Personalidad Jurídica Nº 1306839-9, del Registro Nacional de Organización Deportivas Ind, con el objeto de financiar adquisición sillas de ruedas activa, marca Tiga-Fx, para el deportista de alto rendimiento, Juan Carlos Garrido Acevedo, ascendente a la suma de $6.00.000.-
Déjase establecido que la subvención será entregada, de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales, en una o varias cuotas".

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Aprovechando que se encuentra en la sala el señor Fares Jadue, ¿qué pasa con los Bomberos? Sé que es un tema complejo, ¿hay alguna noticia?

EL SEÑOR FARES JADUE: Para que se entienda cuál es el proceso, nosotros tomamos todas las solicitudes, las cuales son evaluadas por una comisión que le presenta una propuesta al señor Alcalde, la cual está constituida por el Administrador Municipal, Secpla y Dideco, porque de alguna manera tenemos mayor conocimiento de las organizaciones que postulan.

En este caso trabajamos con don Luis particularmente el tema y se le entregó una propuesta al señor Alcalde, la cual está evaluando.

Se anticipó en el caso del pesista paraolímpico porque como era un compromiso de esta gestión, el Comité Paraolímpico lo hizo en el extranjero y la silla llega más o menos en 15 días.

Por lo tanto, él tiene que tener el recurso, pero todas las otras, en el fondo tenemos una cantidad de recursos que estamos repartiendo entre todas, porque no alcanza para cubrir la totalidad de las peticiones.

El señor Alcalde está terminando de hacer esa análisis.

EL SEÑOR FARES JADUE: Nosotros esperamos que ya en el Concejo siguiente o subsiguiente puedan pasar aprobaciones, entre las cuales están 2 solicitudes de Compañías de Bomberos que actúan en la comuna, que son las que recuerdo y hay varias más de otras Organizaciones, que también tienen cierta urgencia, que son Cristo Vive y otras Organizaciones de la comuna que desarrollan distintas actividades en favor de la comunidad, las cuales requieren aprobarse con cierta urgencia.

6.- INCIDENTES

6.1. Conflictos con taxistas

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Para la Comisión de Seguridad Pública, que integran los Concejales Moreno y Manzur, hay una serie de dificultades con el rubro de los taxistas, particularmente uno de ellos dice relación con el paradero autorizado de taxis en Dorsal, casi al llegar a Recoleta.

Lamentablemente, los taxistas que están autorizados les cuesta usarlo, porque los que no están autorizados lo ocupan, a punta a matonaje, con mucha pelea y vehemencia.

Sería bueno que lo plantearan ustedes a Carabineros para que vean esa situación.

También se da en Recoleta con Zapadores, al doblar hacia Zapadores, que hay un paradero de Transantiago.

Es difícil para las micros, porque los taxistas se ponen a esperar pasajeros ahí y no los saca nadie, tienen incluso a una persona que hace que pare el taxi, llama a los pasajeros y se queda una fila interminable.

Para los vehículos particulares que doblan hacia Zapadores es muy dificultoso, porque ya han existido peleas ahí.

Salen con palos los taxistas, no los sacan de ahí y las micros tienen que esquivarlos, tienen que dar la vuelta para seguir su recorrido. Ocupan ese paradero para taxis.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Ojo con ese tema, sería bueno que lo vieran en la Comisión de Seguridad Pública, porque uno de estos días puede pasar a mayores. Ya estamos viendo que hay serios problemas en otros lados con este tema de las peleas entre taxistas y otros vehículos.

Además, a la Dirección de Tránsito le cuesta mucho trabajo, con los pocos inspectores que tiene, poder llevar a cabo fiscalización efectiva en estos dos puntos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Sumándome a la posición del Concejal Pacheco, quiero manifestar que me he reunido con los señores taxistas del sector de Dorsal.

Están preocupados porque los están trasladando desde el lado norte de la salida del Metro al otro lado de Recoleta mirando hacia El Salto.

Por lo tanto, los pasajeros que pudiesen tomar, que la mayoría viene hacia la parte poniente de Recoleta, tienen que subir prácticamente hasta El Salto para dar la vuelta y devolverse.

Es efectivo que no los dejan ocupar el espacio que ellos legalmente pagan al Municipio, porque hay una mafia de taxistas que vienen de La Pincoya y se han apropiado de ese paradero. Son mafiosos, han agredido a mucha gente, inclusive al mismo señor Director de Tránsito lo han amenazado.

Hoy existe ahí un punto de suma importancia, porque cualquier día va a pasar cualquier cosa, creo que ahí hay que aplicar mano dura de parte de la administración y proceder a realizar algún acuerdo con Carabineros, porque los Inspectores de Tránsito no serán capaces de resolver el problema, no porque no quieran, sino que la presión que reciben de estos piratas es complicado.

Entonces, ellos tienen que actuar con Carabineros.

La única forma que Carabineros llegue, ya que no llega a ningún punto de la comuna, es que la administración lo plantee al alto mando, para que puedan facilitar personal, porque hoy en Recoleta con Carabineros no pasa nada.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto a lo mismo, en Zapadores por lado del ELAR, también los taxistas se tomaron el paradero de las micros y tampoco dejan bajar. La gente tiene que bajar en segunda fila.

Además, en Amador Neghme con Recoleta están los colectivos ilegales, que también conforman una mafia. No dejan estacionar a particulares porque el paradero es de ellos.

Esto se produce en la mañana a primera hora y en la tarde en las horas punta.

6.2. Situación de Patentes

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Creo que a todos les llegó, respecto a este tema de las Patentes, le pediría que viéramos la posibilidad de incorporarlo, porque esta gente está sin trabajar.

Hay que ver la posibilidad de que lo podamos ver y aprobar o rechazar, pero creo que es importante que usted lo plantee.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Es que faltan antecedentes, según la DAC.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No venia en Tabla, independientemente de que la documentación llegó a tiempo, sería importante incorporarlos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Ayer hice una consulta y me informaron respecto al documento que mencionó el Concejal, faltaron algunos antecedentes para poder ponerlo en Tabla o un trámite.

EL SEÑOR JORGE REYES: Respecto al tema de la caducación de las Patentes que no están canceladas, esto tiene relación directa con una situación que se provocó en otros períodos, en la cual caducábamos estando presentada una referencia respecto de una reconsideración de parte del contribuyente, ya sea por estado de Salud u otra situación.

La Dirección de Control nos señaló posteriormente que mientras esas situaciones no se resolvieran, que en este caso de 3 son 2, no podíamos presentarlo al Concejo.

Esa es la razón, hay una situación de carácter legal ahí, que está detenida por lo mismo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Propongo que, como acá se entregaron los elementos, se puedan recoger todas las situaciones, los elementos legales y solicitarle a la administración que lo ponga en Tabla para la próxima sesión de Concejo, para no esperar más tiempo, y dar la votación con un margen más completo y a la brevedad.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 09:50 horas.

MUNICIPALIDAD DE [illegible]
SECRETARIO MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NCG/ HNM/ ngc